





"1983/2023 - 40 Años de Democracia"

RIO CUARTO, 0 5 ABR 2023

VISTO, el Expediente Nº 141539, referido a la aprobación de la Diplomatura Superior "DIDACTICA DE LAS CIENCIAS DE LA COMPUTACION PARA LA DOCENCIA", a dictarse por la Facultad de Ciencias Exactas, Físico - Químicas y Naturales, de la Universidad Nacional de Río Cuarto, y

## CONSIDERANDO:

Que la Diplomatura Superior en "DIDACTICA DE LAS CIENCIAS DE LA COMPUTACION PARA LA DOCENCIA", fue aprobada por Resolución Nº 379/22 del Consejo Directivo de esa Unidad Académica.

Que, la misma, está destinada a docentes de todos los niveles educativos de cualquier disciplina, reuniendo los requisitos establecidos por la Resolución Consejo Superior N° 237/16.

Que, se cuenta con el aval del Departamento de Computación y los informes de evaluación académica del proyecto.

Que, a fojas 55, obra Disposición Nº 090/23, de la Secretaria de Posgrado y Cooperación Internacional de esta Universidad, por la que se recomienda a este Órgano de Gobierno, la aprobación de la referida Diplomatura Superior, conforme a lo establecido por Resolución C.D.Nº 379/22, de la Facultad de Ciencias Exactas, Físico - Químicas y Naturales.

Por ello, y en uso de las atribuciones que le fueron conferidas por el Artículo 20° del Estatuto de esta Universidad Nacional y el Artículo 6° Inciso 9) del Reglamento Interno del Consejo Superior,

## EL CONSEJO SUPERIOR

## RESUELVE:

ARTICULO 1º- Aprobar la Diplomatura Superior "DIDACTICA DE LAS CIENCIAS DE LA COMPUTACION PARA LA DOCENCIA", conforme lo establecido por la Resolución C.D. Nº 379/22 de la Facultad de Ciencias Exactas, Fco. Qcas. y Naturales de esta Universidad Nacional.

ARTÍCULO 2°- Registrese, comuniquese, publiquese. Tomen conocimiento las áreas de competencia. Cumplido, archivese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO SUPERIOR A LOS VEINTIUN DIAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES.

RESOLUCION N°

102

Prof. ENRIQUE G BERGAMO Secretario General Universidad Nacional de Rio Guarto Prof. ROBERTO LUIS ROVERE

Rector

Universidad Nacional de Rio Cuarto